



“2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 228-19

Comodoro Rivadavia,

10 ABR. 2019

VISTO:

La nota CUDAP ENTRADA N° 1262/2019, sobre solicitud de aval académico para el Proyecto extensionista: “Jornadas de Reflexión: Malvinas, soberanía y políticas de actualidad”; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia presenta como responsable: a la Profesora Lorena Wajdzik en el marco de la Prosecretaría de Extensión Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco sede Trelew.

Que el proyecto involucra a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales; los equipos de las Cátedras: Didáctica Específica de la Historia; Metodología y Práctica de la Enseñanza de la Historia; Historia Argentina I; Problemáticas del Mundo Actual II de Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco sede Trelew, y el Proyecto de Investigación: *La configuración de la historia de Malvinas en torno a 1833 y sus implicancias historiográficas.*

Que el proyecto involucra a las siguientes instituciones externas: la Municipalidad de Trelew; el Centro de Ex Soldados Combatientes de Malvinas de Trelew; y, el “Programa radial: Qué hicimos en y por Malvinas”.

Que participarán en calidad de expositores: el Abogado y Doctor Alejandro Canio. Universidad Nacional de Mar del Plata – Integrante del CONICET y Docente en la Universidad Tecnológica Nacional-Puerto Madryn; y el Prof. Facundo Rodríguez, Docente de la Universidad Buenos Aires/Universidad de Palermo, Prosecretario de Representación Oficial para la Cuestión Malvinas de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Que los objetivos planteados son congruentes con las finalidades formativas de la Facultad.

Que la propuesta se desarrollará en la ciudad de Trelew durante los días 9 y 10 de abril de 2019.

Que se presenta como destinatarios a saber: estudiantes y docentes de todos los niveles, y público en general interesado en la temática.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

...//



“2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

...//2.-

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Iª Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 11 y 12 de marzo, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Dar aval académico al Proyecto extensionista “Jornadas de Reflexión: Malvinas, soberanía y políticas de actualidad”, cuya directora es la Prof. Lorena Wajdzik, a desarrollarse durante los días 9 y 10 de abril de 2019 en la ciudad de Trelew.

Art.2º) El aval otorgado no implica erogación presupuestaria alguna para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art.3º) Encomendar a la directora, Prof. Lorena Wajdzik, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 228719
nmm

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente